

LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIOS MONITOREO AMBIENTAL AGUAS, RILES Y RESIDUOS
SÓLIDOS, DIVISIÓN SALVADOR”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Salvador” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIOS MONITOREO AMBIENTAL AGUAS, RILES Y RESIDUOS SÓLIDOS, DIVISIÓN SALVADOR”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Codelco Chile, División Salvador, como parte de su negocio produce cobre metálico, concentrado de cobre, concentrado de molibdeno, ácido sulfúrico y otros subproductos del cobre, necesariamente ocupando importantes volúmenes de agua en su operación, la que tratada a diferentes niveles son devueltas al ecosistema, entregada a la comunidad o reutilizadas según requerimientos o necesidades Divisionales.

La calidad del agua viene determinada por sus características microbiológicas, químicas y físicas, que le son propias y representa uno de los aspectos de importancia a evaluar en los Programas de Monitoreo Ambiental. Esto dado que, el conocer dichas variables, permite detectar posibles cambios positivos o negativos que pudieran haberse generado a partir de las actividades industriales y verificar en todo tiempo la eficacia de medidas correctivas generadas por La División, tendiente a minimizar los impactos ambientales producidos por la actividad que se desarrolla.

Por otra parte, los monitoreos ambientales se realizan para cumplir con la legislación aplicable y con compromisos derivados de proyectos que han ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que sus resultados siempre son entregados a las autoridades competentes. Este hecho obliga al uso estricto de la normativa aplicable a la toma, tratamiento y análisis de muestras, asegurando con esto la calidad de la información entregada.

En términos generales y dentro del alcance de este Contrato, las responsabilidades y obligaciones del Contratista, para dar cumplimiento a los objetivos del servicio, en términos de calidad, costos y plazos definidos, para coordinar, administrar y operar el **“SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL AGUAS, RILES Y RESIDUOS SÓLIDOS”**.

El objetivo principal es contratar los servicios integrales para efectuar “Programas de Seguimiento y Monitoreo Ambiental”, a través de un servicio externo de vigilancia, para determinar las calidades microbiológicas, químicas y físicas de las aguas (servidas, industrial y potable), RIL de distintos procesos de la División, caracterización de peligrosidad de residuos generados en distintos procesos, conforme a lo establecido en la legislación ambiental aplicable, donde el Laboratorio certificará los resultados permitiendo a la División presentarlos ante las autoridades competentes.

Principales Programas de Monitoreo Ambiental Requeridos

- Muestreo y Análisis de Riles (incluida la Quebrada El Jardín).
- Monitoreo y Análisis de Calidad de Aguas.
- Programa de Vigilancia Ambiental Puerto de Barquito.
- Monitoreo de Aguas Depósito de Relaves Pampa Austral.
- Monitoreo de Aguas Depósito de Relaves Filtrados Potrerillos.
- Muestreo y Análisis de Agua de Alta Montaña.
- Monitoreo y Análisis de Calidad de Aguas servidas (planta de tratamiento de aguas servidas de Potrerillos, Rampa Inca y Turquesa; lagunas de Estabilización), potable e industrial.
- Monitoreo Pozos de agua subterránea.
- Caracterización de residuos Sólidos, según requerimientos del área.
- Monitoreos de emergencias y análisis de riesgos a solicitud de la División.

La propiedad de los informes, estudios y todo el material que se produzca con motivo de la ejecución del contrato pertenecerá a División Salvador. Todos los resultados obtenidos de los análisis, deberán ser confidenciales.

El Contratista deberá planificar el servicio considerando, las normas e indicaciones para el acceso de zonas industriales Divisional, y tener presente que algunas actividades deberán ser desarrolladas al interior de un recinto portuario, razón por la cual, se deberá considerar y aplicar las indicaciones de la autoridad marítima para este tipo de servicio.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses, contados desde la firma del Acta de Inicio de los servicios.

4. LUGAR DE REALIZACION DEL SERVICIO

El lugar en el cual se efectuará el Monitoreo Ambiental se emplaza en la Región de Atacama, Provincia de Chañaral, en las localidades de Barquito, Diego de Almagro, El Salvador, Potrerillos y Precordillera de los Andes específicamente Salar de Pedernales, Tranque La Ola, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Localidad	Coordenada Norte	Coordenada Este	Ubicación
Puerto Barquito	7083709.20	336416.02	a 0,5 km. al sur de la ciudad de Chañaral
Pampa Austral	7093885.54	390240.17	a 20 km. al norte de Diego de Almagro; 60 km. al poniente de la ciudad de El Salvador
Pedernales-La Ola	7073054.80	493704.80	ubicados a 95 km al sur – este de la localidad de El Salvador a una altura de 3.500 m.s.n.m.
Potrerillos	7076317.83	451060.99	ubicado a 180 Km al interior de Chañaral y a una altura de 2.950 m.s.n.m.

5. TIPO DE CONTRATO

La modalidad del presente contrato es a **Serie de Precios Unitarios**. Los gastos generales y utilidades deben estar incluidos en el precio unitario de cada partida, además se considera una partida del tipo gasto costo efectivo para el ítem asociado a Monitoreos de emergencias y análisis de riesgos a solicitud de la División.

6. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de Precalificación Financiera, de Seguridad y Ambiental.

a) Precalificación Ambiental: La empresa que brinde el servicio debe contar con las acreditaciones correspondientes tanto para el muestreo como para los análisis otorgado por el INN, de igual manera será requisito excluyente el estar reconocido como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) debiendo para ello entregar los antecedentes que acrediten esta calidad según la resolución correspondiente vigente emitida por la Superintendencia de Medio Ambiente, tanto para la metodología de muestreo como análisis.

Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas solicitadas en las Bases de Precalificación.

b) Precalificación de Seguridad: Se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado del organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- Periodo 1: Diciembre 2014 – Noviembre 2015
- Periodo 2: Diciembre 2015 – Noviembre 2016

- Índice de Frecuencia
- Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa
- Cotización adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110 y DS 67
- Código actividad económica C.I.I.U
- Dotación de trabajadores
- Número de accidentes fatales Índice de accidentabilidad
- Tasa de riesgo
- Número de accidentes
- Número de enfermos profesionales pensionados por primera vez
- (deberán entregar cada una de las evaluaciones RESSO obtenidas durante los periodos de referencia).

El oferente deberá presentar, si posee, evaluaciones RESSO de los dos últimos periodos solicitados, si la empresa no tiene contrato vigente en la División se considerara promedios de resultados obtenidos en contratos Cerrados en otras Divisiones o Proyectos de la Corporación.

c) Antecedentes Financieros: Para precalificar este aspecto, los oferentes deben presentar un grupo de documentos que incluyan:

Capital de trabajo (USD)	>US\$90.389
Índice liquidez	> 1
Razón de Endeudamiento	=<2

Capital de Trabajo

La empresa o consorcio Postulante deberá acreditar con un Capital de Trabajo disponible mínimo para la ejecución del servicio de acuerdo a lo siguiente:

El Capital de Trabajo se puede acreditar con capacidad de crédito certificada por instituciones financieras de primera categoría o líneas de crédito disponibles de proveedores, para lo cual deberá presentar los documentos bancarios que acrediten que el Postulantes cuenta con una línea de crédito que le permita constituir la cantidad requerida como capital de trabajo.

En la evaluación de este aspecto se considerará especialmente el capital propio.

En caso que los indicadores financieros no se encuentren en el rango exigido, la empresa adjudicada podrá justificar como mantener los indicadores dentro de un rango aceptable, tal que no genere riesgos a Codelco Chile. Así mismo, en caso de que la empresa no cumpla con los indicadores exigidos por la Corporación, deberá explicitar si los mejorará, de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases de licitación. En caso contrario, es decir, si la empresa no puede mejorar los indicadores financieros, está la opción de informar como los mantendrá, dentro de un rango aceptable.

Los antecedentes de precalificación se recibirán vía correo electrónico con la gestora Srta. Olivia Morales Rojas, email omora015@codelco.cl

7. PARTICIPACIÓN

Este resumen ejecutivo de la licitación estará disponible en la página WEB **desde el 31 de Enero al 02 de Febrero de 2017**. El resto de los documentos integrantes del proceso de licitación, tales como, Bases Técnicas, Bases Administrativas, Bases Comerciales, Bases de Precalificación, Instrucciones a los Oferentes, formularios para presentar ofertas, etc., estarán disponibles en el Portal de Compras de Codelco, a partir de la fecha indicada en el itinerario para aquellos oferentes interesados en participar y los que se encuentren inscritos en el(los) rubro(s) correspondiente al proceso de licitación.

Las empresas que no están inscritas en SRM (Portal de Compras) y deseen participar de este proceso deben enviar al gestor de la licitación Srta. Olivia Morales Rojas, email: omora015@contratistas.codelco.cl fono 52-2472549, los siguientes antecedentes:

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DIAS POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN REGIC O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN CORRESPONDA

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
COMUNA	
CIUDAD	
FONO	
EMAIL	
CONTACTO	
IVA	Indicar Si ó No
RETENCION 10%	Indicar Si ó No
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	No Aplica

DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACION

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ITINEARIO PACTADO
Etapas de Inscripción y Precalificación		
SDAS	Inicio Publicación página Web	Martes, 31 de Enero de 2017
SDAS	Término Publicación página Web	Jueves, 02 de Febrero de 2017
SDAS	Termino periodo de inscripción de oferentes en SRM	Lunes 06 de Febrero de 2017
SDAS	Entrega de Antecedentes a Oferentes – Invitación (Portal)	Martes, 07 de Febrero de 2017
SDAS	Recepción Antecedentes Precalificación DSSSO	Jueves, 02 de Febrero de 2017
DSSO	Evaluación Antecedentes Precalificación DSSSO	Lunes, 06 de Febrero de 2017
SDAS	Comunicación Resultados Antecedentes Precalificación	Martes, 07 de Febrero de 2017
Etapas de Invitación/Visita a Terreno/Consultas y Respuestas		
SDAS	Visita a Terreno - Reunión Aclaratoria	Viernes, 10 de Febrero de 2017
SDAS	Recepción de Consultas	Viernes 17 de Febrero de 2017
USUARIO	Plazo Máximo para Respuestas a los Oferentes	Lunes 20, de Febrero de 2017
Etapas de Recepción y Evaluación de Ofertas		
SDAS	Recepción de Ofertas Económicas (A.G.) -Técnicas	Viernes 03 de Marzo de 2017
SDAS	Apertura Ofertas Técnicas - Económicas	Viernes 03 de Marzo de 2017
SDAS	Evaluación Ofertas Técnico - Económicas	Lunes, 06 de Marzo de 2017
SDAS	Solicitud Aclaraciones Ofertas Técnico - Económicas	Martes, 07 de Marzo de 2017
oferente	Respuestas de Aclaraciones Ofertas Económicas	Martes, 07 de Marzo de 2017
	Vº Bº Comisión Técnica y Económica	Martes, 07 de Marzo de 2017
SDAS	Autorización adjudicación Nivel MAF- SharePoint Divisional	Miércoles, 08 de Marzo de 2017
SDAS	Adjudicación con pronto inicio	Miércoles, 08 de Marzo de 2017

Las fechas son tentativas y pueden variar durante el proceso mismo, lo cual será informado oportunamente a los participantes.